

MATERIAS A TRATAR

- a) Modificar los estatutos sociales en su cláusula CUARTA letra b) en el siguiente sentido: b) Comercializar y distribuir equipos, maquinarias, vehículos, tractores, herramientas, servicios tecnológicos orientados al campo de la agricultura incluyendo la realización de estudios, la prestación de servicios relacionados, incluso la importación, compra, venta y distribución de los equipos correspondientes, y demás implementos de la actividad agrícola, sea mediante la compra y venta o la representación de otras empresas fabricantes o distribuidores; y
- b) Adoptar los demás acuerdos que fueren necesarios para llevar a cabo los acuerdos que en su caso adopten y las otras decisiones que tome la Junta.

Propuesta de Modificación de estatutos

❖ Motivación:

Coagra S.A. se encuentra ampliando sus líneas de negocios a la prestación de servicios tecnológicos a través de terceros y por lo tanto, se hace necesario ampliar su giro. Con la modificación propuesta se permite presentar servicios de tecnología orientados al campo de la agricultura.

Sin la modificación propuesta, estos negocios no pueden ser ofrecidos ni realizados por o a través de Coagra S.A., perdiendo oportunidades comerciales que van en beneficio de la empresa.